



MENDOZA, 16 de abril de 2026

VISTO:

El Expediente N° 2396/2026, en el cual obra la Nota N° 57593/2026 en la que se gestiona la modificación de la Resolución N° 037/2026-C.D. referida al Calendario Académico para el año 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada refiere a la corrección del nombre de una de las Actividades Institucionales consignadas en el mencionado Calendario Académico.

Que, por un error material, dicha actividad fue denominada como “Segundas Jornadas de Posgrado”, cuando corresponde consignar “Cuartas Jornadas de Posgrado”.

Por lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución N° 037/2026 – C.D., correspondiente al **CALENDARIO ACADÉMICO 2026**, a fin de rectificar la denominación de una de las Actividades Institucionales, conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

Actividades Institucionales
Semana de la investigación: 29 y 30 de abril Segundas Jornadas de Posgrado 21, 22 y 23 de octubre

Res. n° 121/2026



-2-

DEBE DECIR:

Actividades Institucionales
Semana de la investigación: 29 y 30 de abril Cuartas Jornadas de Posgrado: 21, 22 y 23 de octubre

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 121/2026

J.M.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.